



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
350/13

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

Salta, 11 de Junio de 2.013

Expte N° 14.444/09

VISTO:

La Resolución N° 375-HCD-2010, mediante la cual se acuerda, a partir del 4 de junio de 2.010, la inscripción definitiva del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Tema de Tesis **“Desarrollo de Tecnología para la Obtención de Boratos Refinados”**, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Horacio Ricardo Flores y la Codirección del Ing. Emilio Manuel Serrano; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 944-HCD-2010 se reconocen al Doctorando quince (15) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, afines al Tema de Tesis, como así también la equivalencia de la aprobación de los Cursos de Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería por el requisito “Prueba de Idioma Inglés – Parte “B” establecido en el Artículo 18° del Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11;

Que por Nota N° 0001/13, presentada el 29/1/13, el Ing. DOMÍNGUEZ solicita se le acredite el curso de posgrado denominado “La Evaluación de Proyectos de Inversión desde una Perspectiva Económica Ambiental”, aprobado con calificación 9 (nueve), acompañando a tal fin la pertinente documentación respaldatoria;

Que el Comité de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialista en las temáticas de los Cursos y en la del trabajo de tesis, aconseja otorgar cinco (5) créditos;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

Que de acuerdo con el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, el Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que se encuentra cursando, hasta el mes de diciembre de 2013;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias,

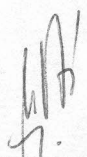
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria del 5 de Junio de 2013)

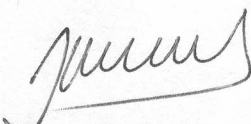
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Orlando José DOMINGUEZ, DNI N° 16.307.796, **cinco (5) créditos** por la aprobación del siguiente Curso de Posgrado que a continuación se detalla, los que, sumados a los quince ( 15) créditos reconocidos con anterioridad, **totalizan (20) créditos** a favor del Doctorando en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

**“La Evaluación de Proyectos de Inversión desde una Perspectiva Económica Ambiental”** Fac. de Ingeniería – UNSa 5 (cinco) Créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Ing. DOMINGUEZ, al Director de Tesis Ing. Horacio Ricardo FLORES y al Codirector Ing. Emilio Manuel SERRANO y siga por Dirección Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.  
LBF/df.

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa